



# Boletín Informativo

Madrid: Sede del V Congreso Iberoamericano de Seguros. 16-19 de Septiembre de 1.997.

Número 41. Septiembre 1.997

## V CONGRESO IBEROLATINOAMERICANO DE DERECHO DE SEGUROS

### ÍNDICE

INAUGURACIÓN	1
PROGRAMA CIENTÍFICO	2
GRUPOS DE TRABAJO	4
REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE AIDA	5
CLAUSURA	6
LIBROS	6
EXCURSIÓN A SEGOVIA	6
CARTAS DE FELICITACIÓN	7

Durante la segunda quincena de septiembre Madrid ha tenido el honor de servir de anfitrión al Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros, en su quinta edición. Esta reunión bienal de miembros de las Secciones de AIDA española, portuguesa e iberoamericanas es uno de los foros más importantes para los profesionales del Derecho de Seguros, que influyen de modo importante en la configuración del mercado internacional de seguros y en la modernización y armonización de las legislaciones de la comunidad iberoamericana.

El Congreso, que se celebró bajo la Presidencia de Honor de S.M. el Rey, contó con la presencia de más de 250 delegados de países iberoamericanos, a los que se unieron miembros de otras secciones europeas de la AIDA, de la Sección norteamericana y un nutrido grupo de informadores de distintas publicaciones internacionales dedicadas al mundo de los seguros.

## INAUGURACIÓN

En la mañana del día 16 de septiembre la Excm. Sra. Ministra de Justicia inauguró oficialmente el V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros. Junto a ella participaron en dicha inauguración el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y Presidente de la Asociación Iberoamericana de Colegios de Abogados, la Directora General de Seguros, el Presidente del CILA y el Presidente de SEAIDA.

Se abrió la sesión con unas palabras de D. Filomeno Mira, Presidente de Fundación MAPFRE Estudios que, recordando el V Congreso Mundial de AIDA, celebrado en Madrid en 1978, incidió en el entusiasmo con el que las compañías de seguros han acogido, en esta ocasión, la iniciativa de la celebración en Madrid del encuentro sobre seguros de mayor altura científica del ámbito iberoamericano. A continuación, el Presidente de SEAIDA aludió al espíritu del Comité Iberoamericano, creado en 1962 y de su reflejo en los Congresos Panamericano, primero e Iberoamericano, más tarde, a cuya altura esperaba rayar la V edición. Agradeció su presencia a las autoridades que constituyeron el Comité de Honor del Congreso, y a Su Majestad el Rey la aceptación de la Presidencia, en la que el Comité Organizador, vio una manifestación especial de su aprecio hacia el mundo iberoamericano. Por último, hizo entrega de sendas placas de agradecimiento al Sr. Mira y a D<sup>a</sup> Gabriela González Bueno por el apoyo, económico y personal, que las entidades que representan han prestado a este Congreso.

La Directora General de Seguros felicitó, en su intervención, al CILA por la labor desarrollada en estos Congresos en favor del intercambio de experiencias e informaciones entre sus miembros, de especial relevancia por el momento de liberalización del seguro en el ámbito iberoamericano y la integración de

España y Portugal en el mercado interno de seguros de la Unión Europea. D. Luis Martí Mingarro, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, y Presidente de la UIBA se refirió al impacto positivo que reuniones de alto nivel de estudio, como ésta, tienen en el mundo de la abogacía, al permitir dar una mejor respuesta a las aspiraciones de justicia de los ciudadanos.

D. Arturo Díaz Bravo, Presidente del CILA, agradeció a la Sección Española la organización de Congreso, y a todos los delegados el esfuerzo realizado para asistir, al tiempo que tuvo un emocionado recuerdo para los profesores Morandi, Sotomayor y Deidda, recientemente fallecidos. Por último la Ministra de Justicia declaró inaugurado el V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros.

En la tarde de este día 16 de septiembre, MUSINI ofreció un cóctel de bienvenida a los delegados y acompañantes, en el que se presentó el libro "Estudios sobre el Contrato de Reaseguro", coeditado por SEAIDA y la citada entidad y dirigido por el Presidente del Grupo español de Reaseguro D. José Antonio Carro. En este acto el Presidente de SEAIDA entregó a D. Alvaro Muñoz, Presidente de MUSINI, una placa conmemorativa del Congreso como expresión del agradecimiento de la Asociación por su aportación económica y personal al Congreso.

## **PROGRAMA CIENTÍFICO**

El Congreso contó con un apretado programa científico dividido en siete ponencias generales, a las que se presentaron diversas comunicaciones. La defensa del primero de los temas, "Legislación aplicable al contrato de reaseguro", estuvo a cargo de D. José Antonio Carro del Castillo, Director General Técnico de MUSINI y Presidente del Grupo de Trabajo español de Reaseguro, que se refirió, en primer lugar, a los aspectos sustantivos que definen la esencia del reaseguro, para continuar exponiendo brevemente su régimen jurídico en España. A continuación se detuvo en la evolución que dicha institución está experimentando y en sus perspectivas de futuro. Se abordó también en la ponencia, por

considerarlo imprescindible, el tema del Derecho aplicable a este contrato, asunto que, desde la óptica del Derecho español, centró el final de la ponencia.

A este tema se presentaron las siguientes comunicaciones: "La cuestión de la determinación del Derecho aplicable al contrato de reaseguro en el ordenamiento jurídico español", por D<sup>a</sup> María del Carmen Vaquero López, Profesora Ayudante de Derecho Internacional Privado en la Universidad de Valladolid en la que se estudiaba la duplicidad de normas de Derecho internacional sobre la legislación aplicable al contrato de reaseguro en el ordenamiento jurídico español; "La ley aplicable al contrato de reaseguro internacional-derecho suizo", por D. Rolf Nebel, Asesor jurídico del servicio de siniestros de la Compañía Suiza de Reaseguros; "Derecho aplicable al Contrato de Reaseguro. Aproximación sobre el derecho internacional francés", por D. Patrick Le Corff, asesor jurídico en la Dirección Jurídica de SCOR; "Las cláusulas de cooperación y de control en los contratos de reaseguro. Análisis problemas jurídicos que presenta su aplicación", por D. Juan Achurra Larraín, Director de la Cámara de Comercio de Santiago de Chile y D. Osvaldo Contreras Strauch, Director del Instituto Chileno de Derecho Comercial y "El contrato de reaseguro en la República Argentina", por D. Eduardo Steinfeld, Presidente de la Asociación Argentina de Derecho de Seguros.

La ponencia relativa al Tema II "Valoración de Daños Personales y su relación con el Seguro", fue expuesta por D. Diego C. Sánchez, Juez Nacional de los Civil y miembro de la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Derecho de Seguros. Presidió la Mesa D. Enrique Ruiz Vadillo, que dirigió unas palabras a los asistentes e incidió en la altura científica de los juristas de Iberoamérica en el importante problema de buscar la armonización de los criterios para valorar la vida humana y los daños corporales. Junto a la exposición, la Sección argentina presentó el modelo matemático de Base de Datos sobre valoración de la Cámara Nacional de Apelaciones de lo Civil, de la capital federal, con la ayuda de D. Carlos Gregorio, Licenciado en Matemáticas y Doctor en Derecho.

A esta ponencia se presentaron las siguientes comunicaciones: "El valor patrimonial de la vida humana", por D. Enrique Ruiz Vadillo, Magistrado del Tribunal Constitucional y Vicepresidente de la Sección Española de AIDA; "Declaración de emergencia del autotransporte automotor de pasajeros y sus aseguradores. Limitación de la responsabilidad civil de los conductores de vehículos automotores", por D. Eduardo Steinfeld y "La indemnización del daño corporal mediante el pago de una renta tras la ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor", por D. Juan Bataller Grau, Profesor Ayudante de Derecho Mercantil de la Universidad de Valencia.

El Tema III, "Aseguramiento de los riesgos extraordinarios y catastróficos", fue desarrollado por D<sup>a</sup> Therezinha de Jesús Corrêa. Abogada especializada en Derecho de Seguros y Vicepresidente de la Sección Brasileña de AIDA, que se centró en el aseguramiento de los riesgos extraordinarios y catastróficos, comenzando por hacer una distinción entre ambos conceptos en la que se destaca la interconexión, en este tema, del Derecho y la técnica aseguradora. A continuación abordó el estudio de la asegurabilidad de dichos riesgos para, a continuación, exponer su tratamiento en la legislación y las pólizas brasileñas.

A este tema se presentaron las siguientes comunicaciones: "El Consorcio de Compensación de Seguros y los Riesgos Catastróficos", por D<sup>a</sup> Ana García Barona, Directora Técnica y de Reaseguro del Consorcio de Compensación de Seguros que describió el modelo adoptado por España: el Consorcio de Compensación de Seguros, cuyo sistema de protección ante catástrofes, vinculado obligatoriamente a la suscripción del una póliza de seguro, se considera por la ponente como modelo apto para su aplicación en la compensación de daños provenientes de cualquier tipo de fenómeno de naturaleza extraordinaria y "Aseguramiento de los riesgos extraordinarios (políticos y catastróficos)", por D. Mariano García Galisteo, Gerente General de la Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación de Argentina, sobre el tratamiento de los riesgos extraordinarios en el ámbito de la exportación y la protección de los

mismos mediante los seguros de crédito y de inversiones.

El Tema IV, "La responsabilidad civil derivada de productos defectuosos y su aseguramiento" había sido encomendado a la Sección Colombiana y fue desarrollada por D. Javier Tamayo Jaramillo, Catedrático de Responsabilidad Civil y Seguro de Transporte, que analizó, en una primera parte, los fundamentos universales de la responsabilidad civil por productos defectuosos, los requisitos necesarios para que esta se produzca, así como los elementos estructurales de dicha responsabilidad (factor de atribución, daño y nexo de causalidad), para pasar luego a estudiar el seguro de responsabilidad civil por los daños causados por productos defectuosos. En este punto, el autor concedió mayor relevancia al siniestro en este seguro, por su especial complejidad y analizó en profundidad la teoría del claims made.

Se presentaron las siguientes comunicaciones: "Reflexiones sobre las repercusiones de la adaptación de la Directiva 85/374 CEE al Derecho Español en el Seguro de RC General", por D. Joaquín Alarcón Fidalgo, Secretario General de SEAIDA que estudió el efecto de la normativa comunitaria de RC por productos defectuosos en las legislaciones internas, haciendo referencia a los distintos efectos que ha tenido en cada Estado, debido a la pluralidad de los sistemas jurídicos de responsabilidad civil; "Los términos "producto" y "productor" en la responsabilidad civil por productos defectuosos", por D<sup>a</sup> Nuria Latorre Chiner, de la Universidad de Valencia y "Aspectos controvertidos sobre el seguro de responsabilidad civil en la Argentina", por D. Eduardo Steinfeld y D. Claudio H. Speyer, Presidente del Grupo Internacional de Trabajo de AIDA "Cúmulo de Prestaciones y Subrogación".

El Tema V, "El tratamiento de las crisis de carácter financiero en las empresas aseguradoras", fue expuesto por D. Jesús González Rodríguez, Jefe del Departamento Jurídico de Seguros Comercial América, S.A., que describió las causas que pueden llevar a la crisis financiera a las entidades aseguradoras, así como las medidas tomadas por el legislador en México para evitar estas situaciones (autorización, capitales mínimos, constitución

de reservas técnicas, intervención del Estado para la protección de los asegurados mediante las actividades de inspección) o para paliarlas si ya se hubiese producido (intervención y liquidación).

Las comunicaciones presentadas a esta ponencia fueron las siguientes: " La Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras", por D<sup>a</sup> Concepción Bermúdez Meneses. Directora Gerente de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, sobre el régimen jurídico al que se somete el órgano español de liquidación; "Prevención y crisis financieras de las empresas de Seguros", por D. Norberto Gossis, Abogado, de la Asociación Argentina de Derecho de Seguros, que expuso la tesis de que el estudio científico de la prevención no debe agotarse en evitar el riesgo o en la atenuación de los efectos del siniestro, sino que debe extenderse hasta asegurar que la empresa de seguros esté en condiciones de solvencia suficientes para cumplir con la prestación convenida. y "Las crisis financieras en la República Argentina y su repercusión en la actividad aseguradora", por D. Oscar Benclowicz y D. Carlos Alberto Schiavo.

La ponencia relativa al Tema VI, "La banca-seguros: un nuevo canal de distribución del seguro" fue defendida por D. Walter Villa Zapata, Presidente del Instituto Peruano de Derecho de Seguros y de la Sección Peruana de AIDA, que realizó un estudio en profundidad de la distribución de los productos de seguro a través de las entidades bancarias, incidiendo en la naturaleza jurídica de la misma y en los principales problemas que su creciente desarrollo, aunado con las escasas disposiciones legales que regulan este canal, está planteando.

A esta ponencia presentó una comunicación D. Javier Camacho de los Ríos, Profesor Titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Granada, sobre la regulación en el Derecho español.

La última de las ponencias, "Los sistemas de pensiones en Iberoamérica. Resguardos y protecciones del fondo de pensiones" lo desarrolló la Sección Chilena, representada por D. Juan Eduardo Infante Barros, Profesor de Seguridad Social en la Universidad de Los

Andes y Director Secretario de la Sección Chilena de AIDA.

La ponencia se sitúa en el paso del sistema de seguros sociales estatal a la constitución de un sistemas de pensiones privados en Iberoamérica, en especial los realizados a través de los Fondos de Pensiones. Se estudia la administración privada de los Fondos, la naturaleza de los Fondos mismos y las inversiones permitidas, para finalizar con una breve exposición sobre el papel de las Superintendencias de Administradoras de Fondos de Pensiones.

A la citada ponencia se presentaron las siguientes comunicaciones: "La exteriorización de los compromisos empresariales por pensiones en España a través de planes de pensiones y seguros colectivos de vida", por D. Alberto Tapia Hermida, Profesor de Derecho del Seguro Privado en la Universidad Complutense de Madrid y Presidente del Grupo Español de Trabajo "Fondos de Pensiones", en la que expone las causas económicas y normativas de la exteriorización de los compromisos por pensiones en España; "Los sistemas de pensiones en España", por D. Francisco Javier Tirado Suárez. Profesor Titular de Derecho Mercantil y de Derecho del Seguro Privado en la Universidad Complutense de Madrid; "Las Mutualidades de Previsión Social españolas como ejemplo de empresas de seguros dirigidas a cubrir riesgos sociales", por D. Javier Maldonado Molina, del Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad de Granada.

## **GRUPOS DE TRABAJO**

En el seno del V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros se celebraron las Asambleas Generales de los Grupos Internacionales de Trabajo de AIDA, "Reaseguro", "Cúmulo de Prestaciones y Subrogación" y "Prevención y Seguro".

La primera de ellas, correspondiente al Grupo de Trabajo de Reaseguro, tuvo lugar en la tarde del día 15 de septiembre, en la biblioteca de SEAIDA, dirigida por el Presidente Internacional, Mr. Colin Croly, y en la que tuvo

una destacada intervención D. José Antonio Carro, delegado español. El Grupo de Reaseguro, creado en 1994, es uno de los más dinámicos de AIDA, y trabajo en la preparación de su quinto cuestionario, sobre "Costumbre y práctica".

La Asamblea General del Grupo "Cúmulo de Prestaciones y Subrogación", bajo la presidencia de D. Claudio H. Speyer, se celebró el 18 de septiembre, durante la mañana. Debido a lo actual del tema -valoración y compensación de daños a la persona- contó con una gran afluencia de delegados.

En la mañana del 19 de septiembre tuvo lugar la Asamblea General del Grupo de Trabajo "Prevención y Seguro", dirigida por el Presidente Internacional D. Justino Duque y por el Presidente del Grupo Español, D. José Luis Barrón. La reunión se inició con unas palabras preliminares del Sr. Duque, tras las que el Sr. Barrón presentó a los asistentes los aspectos clave de la Ley española de Prevención de los Riesgos Laborales a cuyo análisis procedió D<sup>a</sup> Alicia López Villagrà. Tras la intervención de los representantes de las secciones de Brasil, Argentina y Uruguay, D<sup>a</sup> Marta Orbe Zalba cerró el debate con el análisis comparativo de los resultados del cuestionario elaborada por la Sección Española sobre el tema.

El resto de los Grupos de Trabajo españoles que, por diversos motivos, no pudieron reunirse con sus homónimos internacionales, convocaron a las delegaciones pertenecientes al CILA con el ánimo de establecer Comités regionales. De este modo, el Grupo español de "Seguro del Automóvil" se reunió en la tarde del día 16 de septiembre, bajo la dirección de D. Andrés Cid Luque, miembro del Grupo español, ante la imposibilidad de asistir de su Presidente, D. Mariano Medina, que explicó, ante el interés de los delegados americanos, la implantación del seguro obligatorio del automóvil en España. A continuación se trató sobre el estado de la obligatoriedad de asegurar la RC derivada de accidente de circulación en las legislaciones de los países representados.

El Grupo de Trabajo regional sobre Responsabilidad Civil y Seguro de Contaminación, Productos y Nuevas Tecnologías se reunió bajo la presidencia del delegado español

Eduardo Pavelek, el día 19 de septiembre. Asistieron a la reunión el Presidente y el Vicepresidente del CILA. En la reunión se comentaron las grandes iniciativas y novedades legislativas que están surgiendo en los países iberoamericanos y se decidió elaborar un cuestionario como paso previo a un estudio más profundo sobre el tema.

El Grupo regional sobre "Pensiones" se reunió el 16 de septiembre a las 16,00 horas bajo la presidencia de D. Alberto Tapia Hermida, Presidente del Grupo de Trabajo español. Asistieron delegados de España, Paraguay, Chile, El Salvador y Uruguay. Se constató, en la reunión, que las Secciones nacionales no tienen constituido en citado Grupo y se acordó el establecimiento de un Comité de contacto permanente en el ámbito del CILA sobre Pensiones. Igualmente se acordó informar al Presidente del Grupo Internacional de Trabajo, Sr. De Lange, sobre la reunión.

## **REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE AIDA**

El día 15 de septiembre se reunió, en la biblioteca de SEAIDA, el Consejo Internacional de Presidencia máximo órgano de dirección de la Asociación, bajo la presidencia de Mr. John S. Butler, que abrió la sesión refiriéndose, con satisfacción, a la última reunión de este órgano en España, que tuvo lugar en mayo de 1992, con motivo del I Encuentro Mundial de Seguros. En esta reunión se nombró Presidente del Grupo de Trabajo "Seguro del Automóvil" a M. Louis Carrere d'Encausse, actual Vicepresidente, en sustitución del recientemente fallecido Dott. Raffaele Deidda, al que se dedicó un momento de recuerdo.

En la tarde del día 19 de septiembre tuvo lugar la Asamblea General del CILA, Presidida por D. Arturo Díaz Bravo; en ella se aprobó el Anteproyecto de Ley Modelo de Contrato de Seguro y se nombró una Comisión para estudiar la modificación de los Estatutos del CILA. Por último, se designó a Venezuela como sede del VI Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros, que se celebrará en 1999.

## CLAUSURA

La clausura del V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros tuvo un significado especial para los miembros de las Secciones española y argentina, puesto que en ella se realizó el homenaje del Comité a los fallecidos Profesores Morandi y Sotomayor, miembros destacados de la AIDA y de sus respectivas secciones.

D. Eduardo Steinfeld realizó el panegírico de D. José María Sotomayor, recordando que fue uno de los miembros del Congreso Fundacional de Roma, de 1962 y que, desde el pasado Congreso de Sydney era miembro del Consejo Internacional de Presidencia. Aludió también al enorme vacío que su pérdida ha dejado en la Sección española, en la que su huella será perdurable y su recuerdo imborrable. Tras la intervención del Dr. Steinfeld, el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Constitucional, D. Alvaro Rodríguez Bereijo entregó a D<sup>a</sup> Begoña Anduiza, viuda del Profesor Sotomayor, la Medalla de AIDA, otorgada por la Asamblea General de AIDA, a propuesta del Consejo de Presidencia, en su reunión de 2 de octubre de 1996, en Wellington.

D. Fernando Sánchez Calero rindió un entrañable homenaje al Profesor Morandi, recordando su brillante aportación científica al Derecho de Seguros y al Derecho Mercantil y su trayectoria en el seno de AIDA y de la Sección Argentina, sin olvidar el trabajo realizado durante los años en que presidió el Comité Iberoamericano y el enorme impulso que proporcionó al Proyecto de Ley Modelo de Contrato de Seguro.

Clausuró el Congreso D. Alvaro Rodríguez Bereijo que celebró la existencia de este foro que reúne juristas de reconocido prestigio a ambos lados del Atlántico, así como que la diversa procedencia en la formación de estos juristas (Magistratura, Universidad, Abogacía, Empresa) supone un enorme enriquecimiento en los debates y sesiones de trabajo.

Con posterioridad al acto de clausura se celebró una cena de gala en el Círculo de Bellas Artes, ofrecida por Winterthur, en la que se hizo

entrega a esta entidad de la placa de agradecimiento por su aportación y dedicación a la preparación de este acontecimiento.

## EXCURSION A SEGOVIA

El día 17 de septiembre, delegados y acompañantes visitaron La Granja, Pedraza y Segovia, haciendo un hueco en el apretado programa del Congreso para disfrutar, todos juntos, de paisaje, arte y gastronomía. En Pedraza MUSAAT ofreció un almuerzo al que asistió el Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Segovia, que obsequió a todos los Congresistas con un libro sobre la ciudad. En dicho almuerzo el Presidente de SEAIDA entregó al Presidente del Consejo de los Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, D. José Antonio Otero, una placa conmemorativa de su participación en el Congreso.

Los acompañantes, por otro lado, tuvieron la oportunidad de realizar una visita a Madrid y una excursión a Toledo durante los días de desarrollo de las sesiones científicas del Congreso.

## LIBROS

Con motivo del V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros, la Sección Española de la AIDA ha editado una serie de libros de los que se entregó un ejemplar a cada uno de los delegados.

"V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros: Ponencias y Comunicaciones". /VV.AA.. Madrid: SEAIDA y Grupo Winterthur, 1997.  
2 vol., 655 p.

Se recogen en esta obra los trabajos presentados al V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros, tanto las ponencias de los siete temas generales como las comunicaciones presentadas dentro de las fechas límite establecidas por la dirección de Congreso.

"Estudios sobre la responsabilidad civil medioambiental y su aseguramiento"/VV.AA. Madrid: Editorial Española de Seguros y MAPFRE, 1997.  
341 p.

Esta publicación recoge el trabajo de uno de los Grupos más activos que existe en la Sección Española, el de Contaminación y Seguro, dirigido por D. Eduardo Pavelek, uno de los expertos más relevantes en el panorama español del seguro y la responsabilidad civil. La gestación de esta publicación tuvo su origen al considerar los componentes del grupo, que este tema estaba insuficientemente desarrollado en castellano, por lo que decidieron, con motivo del Congreso, realizar una publicación conjunta en la que se recogiesen diferentes estudios sobre este tema.

"Estudios sobre el contrato de reaseguro"/VV.AA. Madrid: SEAIDA y MUSINI, 1997.  
279 p.

Recoge el trabajo desarrollado por el Grupo de Trabajo español de Reaseguro desde su constitución, en mayo de 1996. Sobre la base de los estudios aquí recogidos se realizó la ponencia española al Congreso. Se trata de una interesantísima selección de temas que, unida al reconocido prestigio y profesionalidad de los autores, hacen de esta obra una referencia imprescindible para los estudiosos del reaseguro.

"El Seguro en Iberoamérica"/Fundación MAPFRE Estudios. Madrid: SEAIDA y Fundación MAPFRE Estudios, Cuadernos de la Fundación, nº 38, 1997.  
152 p.

Cuaderno Informativo sobre el sector asegurador de la comunidad iberoamericana que incluye información económica sobre los distintos países, sobre la legislación de Seguros e información estadística de Seguros (especialmente del año 1996).

Revista Española de Seguros, nº 89 y 90, correspondientes a los trimestres segundo y tercero del año 1997. El número 89 es de carácter monográfico y está dedicado a la limitación temporal de la cobertura en el seguro

de responsabilidad civil (claims-made), mientras que el número 90 incorpora artículos sobre diversos temas, así como una Sección dedicada a la economía del seguro.

Junto a la revista encontrarán un boletín de suscripción; en el caso de que estén interesados pueden efectuar dicha suscripción en la Mesa de incidencias a lo largo del Congreso.

"El Seguro español. Legislación y Mercado", informe elaborado por UNESPA; hace una somera descripción del marco legal actual del seguro español.

## **CARTAS DE FELICITACION**

La Secretaría General de SEAIDA ha recibido numerosas cartas de felicitación de los asistentes al Congreso; comoquiera que sabemos que el éxito del mismo se debe al entusiasmo del Comité Organizador, a la participación desinteresada de muchos miembros de SEAIDA en diversos aspectos de la organización y, por supuesto, a los numerosos delegados que nos honraron con su presencia en el Congreso, traemos a este Boletín una selección de las más representativas con el fin de que todos los que han hecho posible la realización de este acontecimiento puedan disfrutarlas:

"...Mis felicitaciones más sinceras; para Winterthur ha sido un honor haber podido contribuir a este acontecimiento de tanta trascendencia en el mundo del Derecho y del Seguro." (Federico Boix, Secretario General de Winterthur).

"...Pueden, los integrantes de SEAIDA y los encargados de llevar adelante con éxito el Congreso, estar absolutamente satisfechos por lo realizado en todo aspecto, inclusive en los pormenores tan inadvertidos cuando son satisfechos pero tan remarcados cuando no se cuidan." (Emilio Bulló, miembro del Consejo Internacional de Presidencia).

"... queremos reiterar la brillante organización del congreso en todos los aspectos, que han contribuido a elevar aún más la alta

consideración que se merecen el Comité y la Sección Española de la AIDA..." (Josefina y Pilar de la Maza, Inspectoras de Finanzas del Estado).

"...¡MUCHAS GRACIAS! por el magnífico Congreso al que hemos asistido. Los días de la semana pasada en Madrid se han incorporado para siempre a las mejores cosas de nuestras vidas." (Diego Sánchez, ponente de la Sección Argentina).

"... la más calurosa felicitación por el éxito que ha tenido ese evento, no sólo en el ámbito de los integrantes del CILA sino también por su trascendencia en la AIDA Internacional.

"... Finalmente deseamos extender nuestra felicitación a los integrantes de esa Sección Española que han colaborado con tanto empeño en el éxito del Congreso, y asimismo, al simpático y eficiente conjunto de "azafatas" que en todo momento nos han brindado a los delegados y acompañantes un trato que me animo a calificar de afectuoso..." (Eduardo Steinfeld, Presidente de la Sección Argentina).